

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

Chiclayo, 01 de marzo del 2019

DIRECTIVA N° 001 – 2019 DCMP – CH

ASUNTO: EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.

Sres. Padres de Familia del Colegio “Manuel Pardo”.
Presente.

Reciban mi cordial saludo a nombre de la Comunidad Educativa del Colegio “Manuel Pardo” y a la vez comunicarles que:

Considerando los cambios en el Sistema de Evaluación de los Aprendizajes de nuestros estudiantes dispuesto por el MINEDU (Ministerio de Educación) con sus respectivas normas legales; respetuosos de dichos cambios y amparados en la Ley de Centros Educativos Privados y demás normas vigentes, le informamos lo siguiente:

1° Es nuestro propósito mantenerlo informado sobre el sistema de evaluación de los aprendizajes propuestos a partir del presente año académico 2019, que implica un compromiso por la mejora permanente, en el que el estudiante es protagonista de su propio aprendizaje y los padres no solo se informan, sino que se involucran activamente en el proceso formativo de sus menores.

2° Alineándonos a la propuesta de la aplicación del Currículo Nacional, y por ende una evaluación formativa, a la luz de nuestro Proyecto Educativo Vicentino, la CALIFICACIÓN se desarrollará de la siguiente manera:

2.1. Sobre la calificación

- En **INICIAL Y PRIMARIA** la evaluación será LITERAL: C, B, A y AD: (*)
- En **primer grado de secundaria**, la nota a partir del 2019, **será LITERAL (C, B, A y AD)** y de **2° a 5° grado continuará siendo VIGESIMAL**, considerando como **nota mínima aprobatoria 11**:

| ESCALA DE CALIFICACIÓN DEL CNEB | |
|--|---|
| AD | Logro destacado Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto de la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado. |
| A | Logro esperado Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado. |
| B | En proceso Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo |
| C | En inicio Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente. |

(*) En este marco, en el nivel inicial y primario no habrá nominación de puestos y/o entrega de diplomas de orden de mérito.

2.2. Sobre la Promoción Anual de las áreas: Matemática, Comunicación, CyT y Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica

En el presente año escolar 2019, para efectos de promoción, en las áreas de Matemática, Comunicación, CyT y Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica (DPCC), se continuará con los pesos asignados de la siguiente manera:

| NIVEL (S) | ÁREA/CURSO | | PESO (%) | GRADO (S) |
|-------------------------|--|--|----------|--------------------------|
| PRIMARIA/ SECUNDARIA | Área de Matemática | Curso Matemática | 80 | 4°, 5° y 6° PRIM. |
| | | Curso Raz. Matemático | 20 | |
| | Área Comunicación | Curso comunicación | 80 | 1°, 2°, 3°, 4° y 5° SEC. |
| | | Curso Raz. Verbal | 20 | |
| SECUNDARIA | Área CTA | Curso Química | 20 | 4° |
| | | Curso Biología | 40 | |
| | | Curso Física | 40 | |
| | Área CTA | Curso Física | 70 | 5° |
| | | Curso Biología | 30 | |
| | Área Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica (DPCC) | Curso Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica | 80 | 20 |
| Curso Filosofía | | 20 | | |

2.3. Al término de grado o período lectivo:

El nivel de logro de la competencia al término del grado o período lectivo **es el calificativo anual de la competencia, que se obtiene considerando el CALIFICATIVO OBTENIDO EN EL ÚLTIMO BIMESTRE** (sin dejar de analizar el progreso de las competencias en cada bimestre).

2.4. Condiciones para determinar la PROMOCIÓN, RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA y PERMANENCIA en la EBR:

| NIVEL | CICLO | GRADO | La promoción al grado superior procede cuando el estudiante obtiene: | En el programa de recuperación pedagógica participan los estudiantes que: | Permanece en el grado el estudiante que: (REPITE) | |
|----------|-------|-------|---|--|---|---|
| | | | | | Al finalizar el período lectivo obtiene: | Al término del programa de recuperación pedagógica: |
| INICIAL | I | | | No aplica | No aplica | No aplica |
| | II | | Automática | | | |
| PRIMARIA | III | 1° | Automática | No aplica | No aplica | No aplica |
| | | 2° | "A" en las competencias de COMUNICACIÓN, MATEMÁTICA y "B" en todas las demás áreas o talleres. | Obtienen "B" o "C" en Matemática o Comunicación. | "C" en las dos áreas: Matemática y Comunicación | No alcanzó las condiciones mínimas exigidas para la promoción después de finalizada la recuperación pedagógica. |
| | IV | 3° | "A" en las competencias de COMUNICACIÓN, MATEMÁTICA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, Y PERSONAL SOCIAL y "B" en todas | Obtienen "C" en otras áreas o talleres. | | |
| | | 4° | | Obtienen "B" o "C" en Matemática, Personal Social, Ciencia y Tecnología, y Comunicación. | | |
| | V | 5° | | | | |
| | | | | | | |

| | | | | | | |
|-------------|-----|---------|--|--|--|---|
| | | 6° | las demás áreas o talleres. | Obtienen "C" en otras áreas o talleres. | | |
| SECUN-DARIA | VI | 1° | Al término del año lectivo, el calificativo "B" como mínimo en todas las áreas o talleres, incluida el área o taller pendiente de recuperación, si lo hubiera. Al término del programa o evaluación de recuperación, como mínimo el calificativo "B" en todas las áreas o talleres o "C" en solo un (01) área o taller. | Obtienen el calificativo "C" hasta en 3 áreas o talleres, incluyendo el área o taller pendiente de recuperación. | El calificativo "C" en cuatro o más áreas o talleres, incluyendo el área o taller pendiente de recuperación. | Persiste con el calificativo "C" en dos o tres áreas o talleres. |
| | | 2° | Al término del año lectivo, el calificativo "11" como mínimo, en todas las áreas curriculares, incluyendo talleres y/o cursos con sus respectivos pesos. | Obtienen como mínimo 01 a 03 áreas o cursos desaprobados (incluyendo 1 aplazado). | Cuatro áreas o más DESAPROBADAS, incluyendo el taller o curso aplazado. | Repite definitivamente: Si desaprueba en dos áreas después del periodo de recuperación. |
| | VII | 3° a 5° | | Es nota desaprobatoria: de 0 a 10 (EN PROMEDIO FINAL) | | |

Aprovecho la oportunidad para agradecerles la confianza en nuestra institución y los exhorto a seguir trabajando de manera conjunta y lograr de esta manera la formación integral de nuestros estudiantes.

Un abrazo fraterno.

LA DIRECCIÓN